



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OVA EN
TA Y NVE

que ay autos fulminados en el tribunal de Justicia
del Sr. Correo. Correa Concho en Cargo et suso
desu Cuenta y Rresgo; y q. Resolver en Taxon dela
auid destas partes Sexte q. el primer ayuntamiento

Orden sobre mon
res =

Este Ayuntamiento. Et E. Correo. manifeste en a
dedula de su mag. que Dios Guarde su jho en Buena
firo adore de Diciembre del año pasado de Sete q.
venta y ocho por la que se da orden y Rresgo para la co
servazion y amento de los montes y plantios de Hab
que deuen egeutarse; Adresando su s. que en esta Ciu
semanifeste puntualmente la obediencia a las Ma
ordenes con el amor y fidehidad que siempre azeu
y que sea la primera en adelantar los plantios de arbo
que necesitan hacerse, por que los Lmos en este Pa
naturalmente los producen los montes; lo pone en
tizia desta Ciu. (Reservando siempre su s. dar el
pediente que coaxes pondre sobre los particulares que
comprehen de) a fin de que esta Ciu. le coadyube en
to be sea facultaribo nombrando sus Comissarios que
ynstruyan e yluminen a su s. asi de las Cultas e
midas como de las Con Jimantes con esta Ciu. y lo
mas que ocurra; y por la Ciu. entendida la p
posizion de ho E. Correo. y lo contenido en d

Co.

